



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 071 I bis

• 19 de febrero 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RELATIVO AL
NUEVO ACUERDO POR LA EDUCACIÓN
EN MICHOACÁN, PRESENTADO POR
EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO
CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Conferencia para la
Programación de los Trabajos Legislativos.
LXXIV Legislatura Constitucional.
Presente.

En ejercicio de la facultad conferida en los términos de los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este Pleno *Posicionamiento con relación al Nuevo Acuerdo Educativo entre Federación y Estado michoacano*.

Amigas y amigos diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, una tarea que me he planteado desde el inicio de este encargo es que cada cierto periodo debemos hacer un alto y analizar el rumbo que estamos tomando principalmente en las materias que la población me ha demandado y que me llevaron a ser elegido su representante, creo que es la manera de refrendar la legitimidad que me dieron los casi 40, 000 votantes de mi distrito. En este sentido hoy quiero hacer uso de esta tribuna para apuntar una serie de elementos para dar claridad en el diagnóstico en materia educativa y a partir de ello, y no de noticias falsas o malos entendidos, arrancar los esfuerzos legislativos y de gestión que estoy seguro todos los diputados impulsamos. Pero este posicionamiento es un llamado a la sociedad en general, a la unidad y a luchar juntos para lograr una sociedad en la que impere la igualdad de oportunidades y el bienestar social.

Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y consolidar los servicios y la cobertura eficiente, efectiva, de calidad del sistema estatal de educación era imposible con maestros de primera y segunda; había resultado insuficiente que casi la mitad del presupuesto del Estado se destinara a la educación si no se les daba a los maestros el papel preponderante que tienen en el proceso educativo.

Este Congreso ha conseguido a partir de las reformas aprobadas derivadas de las iniciativas de los diputados de esta Legislatura en materia educativa: la nueva y vanguardista Ley de Profesiones, la primera lectura de la nueva ley de educación, el proyecto de Ley de Educación Inicial, todo realizado en consulta permanente con toda la sociedad y en ejercicio pleno de Parlamento Abierto. Agradecemos nuevamente la gran participación de los diversos sectores de la sociedad y de manera particular a maestras y maestros, quienes hicieron planteamientos para la construcción de estas nuevas leyes.

El Congreso del Estado está comprometido con mejorar la calidad educativa de Michoacán y considero que debería ser costumbre que antes de cambiar o presentar una nueva disposición de Ley, se consulte a la gente, sobre todo a la involucrada directamente.

En un marco de reformas constitucionales de la Federación en materia educativa, este Congreso ha estado a la altura para aprobar las modificaciones pertinentes y cuidando el bienestar de los michoacanos, sus niños, maestros y la sociedad en su conjunto.

Entre varias buenas noticias, quiero referirme en particular a la coordinación entre el Estado Federal y Estatal para lograr un nuevo Acuerdo Educativo que asegure que los maestros con clave estatal tengan de manera oportuna su nómina. Ya no hay más maestros michoacanos de primera y de segunda.

Por eso la considero la gestión más importante que ha realizado un gobierno estatal en favor del sector durante los últimos 30 años, de tal forma que se cumple con el compromiso de liberar a Michoacán de una pesada herencia de administraciones anteriores, donde la asignación de plazas significaba gastar y comprometer más dinero del que se disponía.

Así se termina un conflicto que afectaba no sólo la educación de niñas y niños sino, a nivel de pérdidas económicas y sociales.

Hacer cumplir las garantías salariales y laborales y lograr una sana relación laboral, a través de la certidumbre en el pago de salarios y prestaciones, da por terminada una larga época de protestas y manifestaciones que maestras y maestros se vieron obligados a realizar, para exigir legítimamente el pago de sus salarios.

Este es el primer paso para federalización de la nómina educativa, por ahora, el Nuevo Acuerdo Educativo el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal generan condiciones para garantizar el pago de nómina. Se mantiene el déficit presupuestario que se generó por la creación de plazas sin respaldo financiero, y que se cubría gracias a las gestiones de recursos extraordinarios, es decir, de recursos que no estaban presupuestados.

El nuevo acuerdo fija porcentajes de acuerdo a las capacidades reales de contribución del Gobierno Estatal y así, las maestras y maestros tengan todos certeza en el pago de su nómina.

Amigas y amigos, si bien estas son buenas noticias en materia educativa, hace falta mucho camino para

pasar del discurso a los hechos y poner en realidad a los niños, maestros y sociedad en su conjunto en el lugar que merecen. Hoy los convoco a fortalecer a este sector, y generar desde la norma y desde todas las trincheras mecanismos que garanticen la calidad y acceso a todas y todos, priorizando el interés superior de las y los niños y jóvenes.

La educación es el tema de mayor trascendencia en nuestra sociedad, comenzando con la formación de valores como lo es el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y el conocimiento. En las escuelas no se puede pasar por alto el tema de enseñarles a los niños desde pequeños a tomar las mejores decisiones en sus vidas, tanto familiares como escolares, recordémosles que lo pueden todo, elevemos su autoestima, recordemos que civismo es mucho más que una materia, es la formación de ciudadanos y que las relaciones que se desarrollan en la escuela condicionan de muchas maneras el tipo de sociedad que tenemos. Entonces es tiempo de mirar lo que nos ha faltado, y como representantes populares y sociedad en su conjunto, nuestra responsabilidad es mayor, finalmente, termino diciendo que es momento de pensar en el bien superior de las niñas y los niños, y lo que significan para nuestra sociedad, luchemos juntos por esa sociedad en la que impere la igualdad de oportunidades y el bienestar social, por el camino más virtuoso, el de la educación.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 17 de febrero de 2020.

Atentamente

Dip. Octavio Ocampo Córdova



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx